



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00155858-UNC-ME-FCS

---

**VISTO:**

El pedido de equivalencia formulado por María Antonella Dujmovic, DNI. 39.528.584, estudiante del Doctorado en Semiótica, a fin de que se le reconozca como equivalencia Seminario: Estudios Semióticos, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica por el Curso de Posgrado Seminario de Posgrado: Semiótica dictado por la Dra. Ana Camblong y el Dr. Froilán Fernández en la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, del 15 de abril al 13 de mayo de 2023, con una duración de 52 horas, que fuera aprobado el 11 de septiembre de 2023, con calificación de 10 (diez) puntos; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado;

Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer a María Antonella Dujmovic, DNI. 39.528.584, el Curso de Posgrado Seminario de Posgrado: Semiótica dictado por la Dra. Ana Camblong y el Dr. Froilán Fernández en la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, del 15 de abril al 13 de mayo de 2023, con una duración de 52 horas, que fuera aprobado el 11 de septiembre de 2023, con calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO el Seminario: Estudios Semióticos, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

